



14 de noviembre de 2014

(14-6670)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>FILIPINAS</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Oficina de Normas de Productos Agropecuarios y de la Pesca (BAFS), Departamento de Agricultura (DA)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): (SA: 0302.30); (SA: 0303.40).
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Final Draft Philippine National Standard (PNS) for Fresh-Chilled, Fresh-Frozen, and Treated Tuna</i> (Proyecto definitivo de Norma Nacional de Filipinas para el atún fresco refrigerado, congelado y tratado) Idioma(s): inglés Número de páginas: 14 http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/PHL/14_5090_00_e.pdf
6.	Descripción del contenido: en la norma notificada relativa al atún fresco refrigerado, congelado y tratado se establece el ámbito de aplicación y se dan especificaciones: descripción del producto, composición básica y factores de calidad, aditivos alimentarios, requisitos de higiene, manipulación y etiquetado, métodos de toma de muestras, examen y análisis, posibles defectos, y requisitos para la aceptación de los lotes del producto.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos , <input type="checkbox"/> sanidad animal , <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales , <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales , <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input checked="" type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo) CAC/RCP 52-2003, Revisión 6, de 2011; modificación 1, de 2011. <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF) <input type="checkbox"/> Ninguna

<p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): 12 de junio de 2014</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): 2 de junio de 2014</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): 12 de junio de 2014</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 5 de junio de 2014</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p><i>Office of the Director</i> (Oficina del Director) <i>Policy Research Service</i> (Servicio de Investigación de Políticas) <i>Department of Agriculture</i> (Departamento de Agricultura) 3rd Floor, DA Building, Elliptical Road Diliman, Quezon City, Filipinas Teléfono: +(632) 926 7439 Fax: +(632) 928 0590 Correo electrónico: spspilipinas@da.gov.ph</p> <p>También está disponible en:</p> <p><i>Bureau of Agriculture and Fisheries Standards</i> (Oficina de Normas de Productos Agropecuarios y de la Pesca) BPI Compound, Visayas Avenue, Diliman, Quezon City, Filipinas Teléfono: +(632) 456 6552/455 2858 Correo electrónico: bafpsda@yahoo.com</p>
13.	<p>Texto(s) disponible(s) en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p><i>Office of the Director</i> (Oficina del Director) <i>Policy Research Service</i> (Servicio de Investigación de Políticas) <i>Department of Agriculture</i> (Departamento de Agricultura) 3rd Floor, DA Building, Elliptical Road Diliman, Quezon City, FILIPINAS Teléfono: +(632) 926 7439 Fax: +(632) 928 0590 Correo electrónico: spspilipinas@da.gov.ph</p> <p>También está disponible en:</p> <p><i>Bureau of Agriculture and Fisheries Standards</i> (Oficina de Normas de Productos Agropecuarios y de la Pesca) BPI Compound, Visayas Avenue, Diliman, Quezon City, Filipinas Teléfono: +(632) 4566552/4552858 Correo electrónico: bafpsda@yahoo.com</p>